SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALVAREZ BARBARAN ENRIQUE
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-004-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 048-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 15/04/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 461.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2013, Término: 12/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 293-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 496-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.54U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		4.632	0
2	*Manilkara bidentata | Quinilla*		30.865	0
3	*Brosimum sp. | Manchinga*		12.508	0
4	*Ceiba pentandra | Huimba*		35.533	0
5	*Guarea sp. | Requia*		9.071	0

6	*Hura crepitans* | *Catahua*		73.653	0
7	*Couratari guianensis* | *Moena*		3.842	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		58.062	58.052	21.838	37,6%	37,6%
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		119.782	119.745	4.806	4%	4%
3	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		47.664	47.64	8.123	17,1%	17%
4	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		41.798	41.77	7.025	16,8%	16,8%

Fuente: Resolución N° 496-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 10:18:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.